

DON FERNANDO J. POZO DURÁN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que he dictado Decreto Núm. 2022-0941, de 29 de agosto, aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión en régimen de interinidad de un funcionario/a (ejecución de programas de carácter temporal) de Oficial de 1ª Conductor/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C-2 para la ejecución de la Línea 5 “Mejoras de espacios productivos y de formación con mayores de 45 años y dificultad de inserción laboral (y otros colectivos)” en el marco de las acciones del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial aprobado en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla (bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 174, de 29 de julio de 2022), y cuya parte resolutive es la siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el anteriormente referido proceso selectivo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Aguilar Hernández, Roberto	***1544**
Castilla Serrano, María Esperanza	***0639**
García Sánchez, José Luis	***7559**
Guerrero Pérez, Jesús	***6099**
Hernández Hurtado, Dimas	***6686**
Laguna Barajas, Manuel	***2371**
Martínez López, Francisco Javier	***6400**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Ninguno.		

Detalle de las causas de la exclusión:

1. Presentación de instancia fuera de plazo. No subsanable.
2. No adjunta documentación justificativa de encontrarse en uno de los supuestos de exención del abono de la tasa. Subsancable.
3. No presentar instancias según modelo Anexo I firmado. Subsancable.
4. No presentar fotocopia D.N.I. Subsancable
5. No adjunta Titulación requerida. Subsancable.
6. No adjunta Carnet de Conducir. Subsancable.
7. No adjunta Carnet de Pluma Autocargante. Subsancable.
8. No adjunta C.A.P. Subsancable.
9. No adjunta resguardo acreditativo del abono de la tasa. No subsancable.

10. No justifica el requisito de tener cumplidos 45 años o ser desempleado de larga duración (1 año mínimo) y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Subsancionable.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal calificador:

Presidente titular: Don Cristóbal Sánchez Herrera
Presidenta suplente: Doña Ana Miranda Castán

Vocal titular: Doña Micaela Rodríguez Mora
Vocal suplente: Don Alfonso Barrios Cardona

Vocal titular: Doña Blanca Buezas Martínez
Vocal suplente: Doña María José Peinado Benítez

Vocal titular: Doña M^a Ángeles García Ruiz
Vocal suplente: Doña Ana Ramos Cárdenas

Secretario titular: Doña María del Carmen Espejo Barranco
Secretario suplente: Doña María José Dachary Garriz

Asesores especialistas del Tribunal:

- Don Miguel Ángel Espino Núñez
- Don Miguel Ángel Loma Corral

TERCERO.- Fijar para el próximo día 5 de septiembre de 2022, a las 09:30 horas, en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, sito en Pza. de la Mujer Trabajadora S/N de esta localidad, para la celebración del ejercicio que conforma la oposición del presente proceso selectivo.

CUARTO.- Publicar la parte resolutive de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

